



ESTATAL | 3

Recibieron Edda Vite y Ricardo Alvizo nuevas unidades para Albergues Migrantes para Niñez y Adolescencia Acompañada

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 7

OPS ayuda a actualizar lineamientos de atención; Hidalgo sin reporte de casos de mpox, desde el año pasado: voz SSH

***Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	20.32
Euro (€)	21.96
Libra (£)	26.08

*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gasticne
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

MARTES 3
SEPTIEMBRE 2024
AÑO 16 N° 5584

LA **CRÓNICA** DE HOY en **Hidalgo**
www.cronicahidalgo.com

Elecciones extraordinarias, con los mismos partidos

- Precisa el IEEH que legislación establece que participarán sólo los que lo hicieron en el proceso ordinario
- Las nuevas cúpulas contenderán en 2027

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Imposibilitados nuevos partidos políticos locales a participar en los eventuales comicios extraordinarios municipales que ordenen los tribunales, de acuerdo con el consejero del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Guillermo Corrales Galván, la legislación puntualiza que al obtener su registro a partir del 1 de julio, podrán postular contendientes hasta el proceso ordinario 2027.

Existen diversas jurisprudencias a tomar en cuenta en la celebración de elecciones extraordinarias, por mencionar algunas, que los partidos que excedieron el tope gastos de campaña... .5

Estudiantes de la UPP no regresaron a clases por paro de labores: datos

- Integrantes del sindicato de trabajadores del plantel exigen respeto al aumento de sueldo del 4 por ciento.⁹



Secretario de Gobierno informó que los meses de septiembre y octubre los trámites de testamento exhibirán costos de 2 mil 500 pesos para la población en general y 950 pesos para mayores de 60 años.

Sin declaratoria de desastre para 36 municipios: Olivares

- Con documento será posible acceder a los recursos económicos del seguro catastrófico que adquirió Poder Ejecutivo desde 2023 .3



ESTATAL | 7

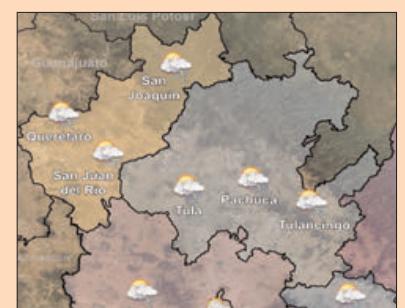
Aseguró SSPH dos armas de fuego y detuvo a cuatro personas por su posible relación en la comisión de delitos: labor en municipios



REGIONES | 14

Gobierno municipal de Nicolás Flores cerrará con una multa por no atender un requerimiento del TEEH; pormenores

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]



LA CRÓNICA de hoy

GRILLERÍAS



SITIOS

Desde este 2 de septiembre, por instrucción del gobernador; Julio Menchaca, Lorenzo Arroyo Márquez será el nuevo titular de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (agradecieron a Gabriel Galván Pardo, quien desempeñó como encargado de la rectoría anteriormente"; y Edgar Manuel Castillo Flores estará al frente de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán (su antecesor fue Javier Cabrera Filomeno).

PARÁMETROS

Luego de que autoridades de la SSH participaron en la tercera reunión del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (Conasabi), destaca que, desde el año pasado, Hidalgo no ha registrado ningún caso de mpox, gracias a las acciones preventivas y de monitoreo continuas, según indicó la misma Secretaría de Salud de Hidalgo.

DOS

Protagonizaron pobladores de Pahuatlán bloqueo en los dos carriles de la México-Tampico, a la altura de la agencia del Ministerio Público de Huejutla. Ayer, los quejoso solicitan la eliminación de la denuncia interpuesta contra el delegado Martín Hernández, acusado de privación ilegal de la libertad. Los conductores tuvieron que buscar vías alternas para así esquivar el caos pues el sitio complicó el tránsito por más de dos horas, afectando a conductores locales y foráneos.

LUGAR

Hidalgo llegó a la final en la categoría juvenil (2007-2008), consiguiendo el subcampeonato luego de caer ante Guanajuato por 61 a 31, esto en el Campeonato Nacional Supremo de Baloncesto, el cual tuvo verificativo en Aguascalientes, el fin de semana pasado.

IMSS Tulancingo fue el representativo que a la justa nacional, tras obtener el boleto en la eliminatoria estatal, cuya sede fue previamente en la "Ciudad de las Antenas".

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

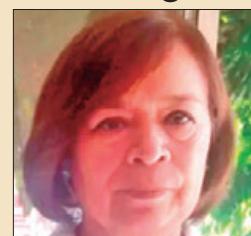
arriba



MARIO TAPIA

Con una trayectoria como locutor y operador, en el Sistema Estatal de Radio y Televisión de Hidalgo, Mario Tapia no pasa desapercibido porque deja claro que ni la ceguera total, desde el nacimiento, es un obstáculo para afianzar una carrera de años que lo ha llevado a consolidar una trayectoria reconocida.

abajo



JULIETA CASTELÁN

Quien "ya no pudo sostener más" la versión sobre su buen trabajo como directora de la Escuela Secundaria General No. 1 "Benito Juárez", de Tulancingo, que Julieta Castelán pues ayer (otro día de clases que perdieron los alumnos) quedó clara que será relevada del puesto y autoridades de la SEPH estarán más que pendientes del proceso.

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORIA GENERAL: Daysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

MARTES, 3 SEPTIEMBRE 2024

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitación de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

LA IMAGEN



ACCIDENTE VIAL

La falta de precaución y exceso de velocidad fueron algunos de los factores que provocaron un accidente vial en el bulevar Minero, en Pachuca, donde una unidad del transporte público se vio involucrada.

De acuerdo con la Policía Municipal, dicho per-

cance se presentó a la altura de la colonia Plutarco Elías Calles, donde una Urvan, de la ruta 47, y un vehículo particular se vieron involucrados. No reportaron personas lesionadas, sólo daños materiales en las unidades.

Foto: Aldo Falcón.

Martes 03 de septiembre de 2024



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

SMN
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

gob.mx/conagua



Sin declaratoria de desastre para 36 municipios: Olivares

TIEMPOS

► Eventos: en septiembre y octubre tendrán beneficios para quienes tramiten su testamento

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Reconoció el titular de la Secretaría de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, que sigue en tránsito la declaratoria de desastre para municipios hidalguenses por parte de la federación, con ello será posible acceder a los recursos económicos del seguro catastrófico que adquirió el Poder Ejecutivo desde el año pasado.

En julio pasado, el Comité Operativo de Emergencias por lluvias solicitó la declaratoria de desastre para 36 demarcaciones hidalguenses debido a los problemas que provocaron las fuertes precipitaciones, sin embargo, a la fecha el gobierno federal no emitió dicha denominación.

Durante julio del 2023, el gobierno de Hidalgo adquirió un seguro catastrófico con vigencia hasta el 29 de julio del 2024 para todo riesgo de pérdida o daño físico directo e indirecto que incluirá la reparación, reconstrucción y construcción, así como apoyos para introducción de servicios básicos y remoción de escombros.

Para ello seleccionaron a Seguros Sura, S.A. de C.V. por 145 millones 448 mil 776.16 pesos, entre las particularidades del contrato indica como condición para acceder a la activación de los beneficios que es necesaria una declaratoria de emergencia y/o de desastres emitida por el gobierno federal para algún o algunos de los municipios del estado, realizadas bajo las reglas y lineamientos vigentes del Fondo de

Desastres Naturales (Fonden) al momento del siniestro.

"En el tema de los municipios y las repercusiones negativas que por la temporada de lluvias llegaron a tener, pues estamos ahí al pendiente, hemos hecho llegar diversos apoyos, pero desde luego que contando con ese seguro que está en tránsito, vamos a decirlo así, pues nos va a dar la oportunidad de apoyar en mayor medida a la población de estos municipios".

Pese a esta situación, reiteró en entrevista que el gobierno del estado atiende todas las contingencias registradas, desde rehabilitación de caminos y atención a deslaves.

"Pues no estamos supeditados al entorno de la cobertura del seguro, estamos rehabilitando lo dañado, han visto como en carreteras donde se han sufrido deslaves, pues bueno de inmediato con lo que cuenta gobierno del estado se ha impulsado a que se restablezcan las comunicaciones y así como en ese caso en todos los rubros, no nos cruzamos de brazos ante ningún problema, siempre impulsamos que las cosas que hagan falta se restablezcan y que los hidalguenses continúen con su vida normal!".

TEMAS. Respecto a los cambios de administraciones municipales Olivares Reyna descartó la presencia de focos rojos, pues augura una transición en civilidad política, siempre con el respaldo del gobierno estatal.



ALDO FALCÓN

MEDIDA. Durante julio del 2023, el gobierno de Hidalgo adquirió un seguro catastrófico con vigencia hasta el 29 de julio del 2024 para todo riesgo de pérdida o daño físico directo e indirecto que incluirá la reparación, reconstrucción y construcción, así como apoyos para introducción de servicios básicos y remoción de escombros.

"Hay un clima de tranquilidad, de seriedad, de tal manera que podemos esperar una fiesta cívica, eso es lo que seguramente se va reflejar el 5 de septiembre en toda la entidad, independientemente de lo cual pues como gobierno del estado nos hemos abocado a que todas las áreas que tengan incidencia de una u otra forma al interior del estado, pues estén al pendiente de lo que puedan colaborar,

cómo es el gabinete de seguridad, o como que es el que se les facilite a ellos estos procesos donde esta fiesta cívica transcurra con toda tranquilidad".

Previamente, en conferencia de prensa informó que los meses de septiembre y octubre los trámites de testamento exhibirán costos de 2 mil 500 pesos para la población en general y 950 pesos para mayores de 60 años.

DIF HIDALGO

Nuevas unidades de ambulancia a favor de infancia

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Recibieron Edda Vite, presidenta del Patronato del DIF Hidalgo y Ricardo Alvizo, titular del Sistema Estatal, tres nuevas unidades de ambulancia que serán integradas a los Albergues Migrantes para Niñez y Adolescencia Acompañada y no Acompañada en contexto de movilidad, que se encuentran próximos a entrar en operaciones en los municipios de Huejutla, Tepeapulco y Tepeji del Río.

Fue la presidenta del Patronato del DIF Hidalgo quien mencionó que es necesario proteger y cuidar la salud de las personas migrantes,

ya que comúnmente enfrentan condiciones vulnerables requiriendo el rápido acceso a servicios médicos.

Asimismo, dijo que las nuevas unidades permitirán que las emergencias sean atendidas sin demora y a su vez se asegura la salvaguardia del bienestar de este sector.

De esa forma, este organismo agradece al DIF Nacional la asignación de los recursos del presupuesto dentro del programa de Fortalecimiento para la Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante Acompañada y no Acompañada (FANAM).



ALDO FALCÓN

2^{DO} INFORME
DE GOBIERNO
JULIO MENCHACA



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO

— 2022-2028 —

LA TRANSFORMACIÓN
está aquí

141 vialidades urbanas
construidas y rehabilitadas con
1,061 millones de pesos

IEEH

Acatan sentencia para incluir 19 personas como regidores

■ Pese a no coincidir con la sentencia del Tribunal Electoral del Estado (TEEH) que determinó que 19 ciudadanos no incurren en reelección como regidores de representación proporcional, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) cumplió con los efectos para asignar estos espacios en Acatlán, Actopan, Agua Blanca, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Cardonal, Huichapan, Juárez Hidalgo, Mineral de la Reforma, Mixquiahuala de Juárez, Singuilucan, Tezozompa, Tepeji del Río de Ocampo, Tizayuca, Tula de Allende y Zapotlán de Juárez.

En sesión extraordinaria, el pleno acató el expediente TEEH-JDC-325/2024 y acumulados en el que subrayaron que estas personas no cometieron reelección debido a que pretendían un cargo diverso, pues aún y cuando forman parte del mismo órgano municipal, no podrán considerarse como elección consecutiva porque ejercen diferentes atribuciones.

Aunque votaron por unanimidad el acatamiento, los consejeros, Christian Uziel Gar-

cía Reyes, Laura Lozada Nájera y Guillermo Corrales Galván, reiteraron el respeto hacia las determinaciones del órgano jurisdiccional local, pero no compartieron el fallo en cuanto a la reelección ante lo establecido en el artículo transitorio tercero de la reforma al artículo 125 de la Constitución local aplicable a la elección consecutiva.

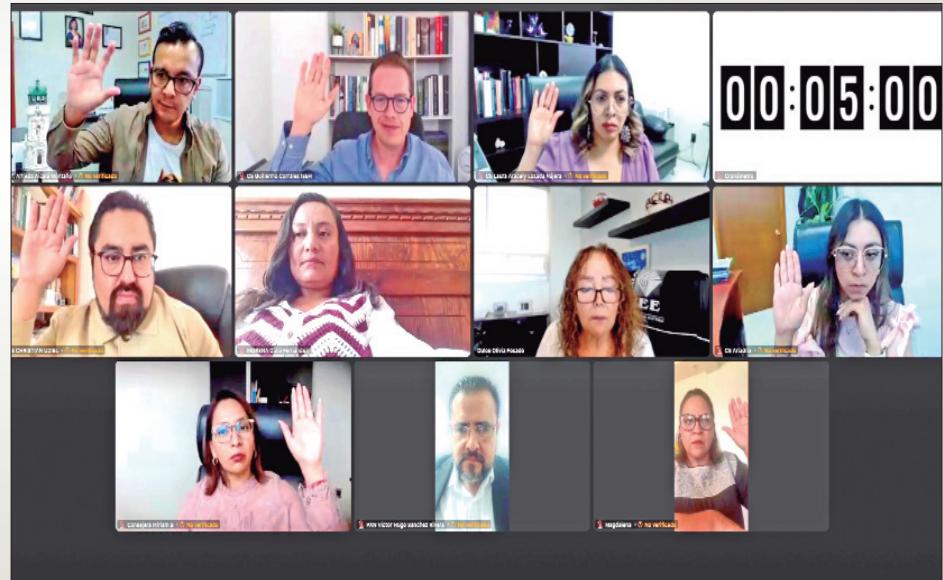
Dicha disposición puntualizó una limitación específica para las personas que ejercieran cargos en los ayuntamientos al momento de su entrada en vigor, es decir, en el periodo 2020-2024.

Además, recordaron que recientemente la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocaron ese criterio del TEEH en específico de dos ciudadanos, Cándido Zapotlán Quiroz en Acaxochitlán e Ingrid Gloria Coronel, del municipio de Emiliano Zapata.

Por ello, recalcaron que en estos asuntos la cadena impugnativa está vigente, pues la última determinación de los 19 ciudada-

nos que aparentemente no incurrieron en reelección también la controvirtieron en Sala Regional Ciudad de México, entonces no

descartaron otro eventual cambio a los acuerdos de distribución de espacios en los municipios. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



En extraordinarias no PARTICIPARÍAN PESH NI ESPACIO HIDALGO

CASO DE MUNICIPALES

► La legislación pautaliza que al obtener su registro a partir del 1 de julio, podrán postular contendientes hasta el proceso ordinario 2027, explica el consejero Guillermo Corrales Galván

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Imposibilitados nuevos partidos políticos locales a participar en los eventuales comicios extraordinarios municipales que ordenen los tribunales, de acuerdo con el consejero del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Guillermo Corrales Galván, la legislación pautaliza que al obtener su registro a partir del 1 de julio, podrán postular contendientes hasta el proceso ordinario 2027.

Existen diversas jurisprudencias a tomar en cuenta en la celebración de elecciones extraordinarias, por mencionar algunas, que los partidos que excedieron el tope gastos de campaña no participen en la contienda porque incurrió en una actitud dolosa de manipular con exceso de recursos la voluntad del electorado.

Otra refiere que el proceso electoral extraordinario debe llevarse a cabo siguiendo los mismos lineamientos de la contienda ordinaria, sólo que su preparación y ejecución serán de manera expedita.

Al cuestionar al consejero sobre la participación de Espacio Hidalgo y PESH en los comicios extraordinarios a presidentes municipales, rechazó tal situación.

"No, porque refiere que partici-

pan aquellos que participaron desde la elección ordinaria. Con los partidos políticos de reciente creación son muy claros los acuerdos de aprobación de su registro en el cual inician la vida jurídica, la primera elección que participarán estos partidos es el 2027".

Explicó que estas cúpulas consolidaron su registro el pasado 1 de julio, cuando prácticamente concluye la contienda concurrente de diputados locales y ayuntamientos 2023-2024, en tanto que los marcos normativos enfatizan la relación directa entre ambos procesos.

"Para los extraordinarios tienen relación directa indiscutible con el ordinario, asumen la suerte de lo principal, entonces es por eso que desde mi punto de vista no podrían participar en el proceso extraordinario porque son derivados de un proceso ordinario que cuando inició ellos no tenían un registro, es la prohibición, entrarían en el 2027 porque es la siguiente elección ordinaria; si convocaran a algún tipo de elección eso ya lo valoraríamos, interpretando la norma, pero desde ese punto de vista, la siguiente elección ordinaria es la del 2027 y es en la que podrán participar".



PRECISIÓN. Existen diversas jurisprudencias a tomar en cuenta en la celebración de elecciones extraordinarias.

ALDO FALCÓN

2^{DO} INFORME
DE GOBIERNO
JULIO MENCHACA



LA TRANSFORMACIÓN
está aquí

**156 caminos construidos,
rehabilitados y conservados con
1,800 millones de pesos**

ESPECIFICACIONES

Detenidos por portación ilegal de armas; otros, por intento de robo

■ Aseguró la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) dos armas de fuego y detuvo a cuatro personas por su posible relación en la comisión de delitos.

Pormenorizó la SSPH que en primera instancia, en Lolotla, agentes estatales recibieron una denuncia ciudadana respecto a una persona quien supuestamente había realizado detonaciones de arma de fuego y se encontraba

a bordo de una camioneta *Jeep*, color gris. Fue intervenido un hombre de iniciales O. E. M., de 38 años, quien tenía en posesión un arma corta calibre 22, y de la cual no pudo acreditar su portación legal, motivo por el cual fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) para dar inicio a la carpeta de investigación correspondiente.

Y en Tula de Allende, elementos de seguridad atendieron un

reporte por violencia familiar, donde el supuesto agresor tenía entre sus pertenencias un arma de fuego corta calibre .380, por lo que fue detenido y presentado ante la autoridad competente.

El tercer incidente se registró en el municipio de Mineral de la Reforma, donde un sujeto y una joven fueron retenidos por vecinos del fraccionamiento San Fernando, ya que, presuntamente, intentaron robar una motocicleta.

Luego de la intervención de los policías estatales, las dos personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público por hechos probablemente constitutivos de delito. (*Staff Crónica Hidalgo*)

COMBATE A LA DELINCUENCIA

MINERAL DE LA REFORMA



LOLOTLA

TULA



ESPECIAL

Ayuda OPS a actualizar lineamientos de atención

VIRUELA DEL MONO

► Suma Hidalgo a la estrategia nacional de vigilancia epidemiológica y diagnóstico de mpox durante Tercera Reunión del Conasabi

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Participaron autoridades de la Secretaría de Salud en Hidalgo (SSH) en la tercera reunión del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (Conasabi), organismo que integra a titulares de las 32 áreas estatales y autoridades del sector.

En dicho encuentro, efectuado virtualmente, aprobaron impulsar la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico por laboratorio de mpox (viruela del mono), garantizando la toma de muestras en casos probables y asegurando los insumos necesarios para el diagnóstico. Es importante destacar que, desde el año pasado, Hidalgo no ha registrado ningún caso de mpox, gracias a las acciones preventivas y de monitoreo continuas.

Asimismo, se revisaron los avances de la Estrategia Nacional de Acción contra la Resistencia Antimicrobiana (Enaram). Las autoridades, incluyendo las de Hidalgo, trabajan para mejorar la concientización y comprensión sobre la resistencia a los antimicrobianos (RAM), mediante comunicación efectiva, educación y capacitación a la población. El seguimiento de estas acciones se realiza a través

Secretaría de Salud.

Subrayaron el llamado a las entidades federativas que aún no han fortalecido acciones en este sentido y se agradecieron los esfuerzos de los estados que, como Hidalgo, han sumado acciones locales alineadas a la estrategia federal.

Sobre la presencia de mpox en el país, se informó que, con asesoría de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se están actualizando los lineamientos de atención, y se capacita a más de mil 600 profesionales médicos sobre la detección, diagnóstico y abordaje de este padecimiento. El Grupo Técnico Asesor (GTA) está evaluando recomendaciones específicas sobre la vacunación contra mpox, enfocándose en la inmunización de grupos de riesgo y esperando el proceso de autorización de uso de emergencia del biológico por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

En colaboración con el Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen), se trabaja para detectar de manera inmediata cualquier eventual caso de nuevas variantes del virus.

Entre las acciones de prevención, se trabaja en la comunicación de riesgos, especialmente



ENFOQUES. También coordinan acciones contra la Resistencia Antimicrobiana.

entre poblaciones susceptibles como los hombres que tienen sexo con hombres y el personal de salud. Se realizó un diagnóstico de las capacidades de todas las unidades de salud para identificar cuáles pueden brindar servicios médicos y de control, y cuáles requieren fortalecimiento.

Como parte de los avances de la Estrategia Nacional de Acción contra la Resistencia Antimicrobiana (Enaram), se ha capacitado a alrededor de 150 mil profesionales de la salud sobre el fortalecimiento de tareas preventivas como el lavado adecuado y frecuente de manos. Se han puesto a disposición diversas publicaciones para personal médico y expertos técnicos, y se está difundiendo la metodología estándar para el cálculo del consumo de antimicrobianos a nivel nacional para fortalecer la vigilancia epidemiológica y el control de infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana.



LA TRANSFORMACIÓN
está aquí

¡No a las prácticas deshonestas!
Jornadas de Capacitación en beneficio de
10,000 asistentes y 11,500 servidores públicos



FOTOS: ALDO FALCÓN

HECHOS. Los trabajadores se situaron en el acceso principal a la institución universitaria en la que manifestaron e impidieron la entrada a éste.

Sindicato de UPP impide regreso a clases; huelga

INICIO FRUSTADO

► El personal administrativo de la institución educativa exige un incremento salarial del 4 % que dice, no se les ha respetado

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Estudiantes de la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP) no regresaron a clases debido al paro de labores por integrantes del sindicato de trabajadores del plantel educativo.

Personal del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de la Universidad Politécnica de Pachuca exige un incremento salarial del 4 por ciento (%), el cual no le ha sido respetado.

Estudiantes que se presentaron en las instalaciones de la Po-

litécnica de Pachuca para iniciar un nuevo cuatrimestre, se encontraron con un grupo de trabajadores administrativos que exigían el pago del 4 % sobre su salario que se prometió de incremento y el cual afirman, hasta la mañana de este lunes no se había reflejado.

Los trabajadores se situaron en el acceso principal a la institución universitaria en la que manifestaron que "las y los trabajadores nos manifestamos con un paro laboral por el incumplimiento de acuerdos por parte de las autoridades universitarias y la

dirección de Educación Superior".

Expusieron que suman 14 años sin un incremento salarial con pérdida cercana al 80 % de su poder adquisitivo, discriminando a personal administrativo.

A su vez indicaron que existe nula atención para trabajar en las condiciones de trabajo que establece la ley lo cual afecta severamente a los trabajadores en paro.

Alumnos de las distintas carreras de esta casa de estudios, manifestaron su molestia hacia los integrantes del sindicato de trabajadores, por implementar

esta situación justo al momento de que iniciarían sus clases.

De igual forma criticaron que ante la solicitud de incremento salarial afecten al alumnado y por el contrario los convocaron a dirigirse hacia las instancias educativas pertinentes a fin de no afectar el aprendizaje de los universitarios.

Hasta el cierre de la presente edición los integrantes del sindicato de la UPP se mantenían en el paro laboral; sin embargo, trascendió que también se mantenían las mesas de negociación para desatar el conflicto laboral.

COMERCIOS

Son pocos ambulantes regularizados en la capital

■ Confirman comerciantes ambulantes de Pachuca que menos de la mitad del total de los vendedores entraron en la dinámica de regularizarse como pretendía el ayuntamiento.

A unas horas de que concluya la actual administración de Pachuca, dijeron que el proyecto de regularizar a los vendedores informales se quedará a medias ante la nula efectividad que tuvo la intención que solamente alcanzó a un porcentaje muy pequeño de los vendedores informales.

Expresaron que el municipio presentó un proyecto que en el papel lucía efectivo por medio del cual se controlaría al comercio ambulante, identificado con chalecos y por medio de código QR, situación que solamente quedó como una buena idea sin que llegara a beneficiar en lo absoluto a los comerciantes.

"A esta dinámica solamente entraron unos cuantos, porque realmente desconocemos si fueron entregados esos chalecos con código QR a la vista que se prometieron, si hubo acuerdos para ya no instalarse en la vía pública, porque realmente la información al respecto ha sido nula" dijo el comerciante Alberto Carlos Ruiz.

El comerciante dijo que el inicio del gobierno municipal entrante marcará el punto de análisis por el medio del cual se determinará qué tan efectivo fue el proyecto iniciado y que apuntaba a más de un centenar de comerciantes que ya habían entrado en la línea de la formalidad. (Milton Cortés Gutiérrez)

Habitantes reportan incremento de delitos

► Exigen mayor presencia policial en Ejido Santa Matilde

■ Vecinos de la colonia Ejido Santa Matilde reportaron el incremento de delitos del fuero común, por lo que solicitaron a autoridades de Pachuca incrementar la presencia policiaca en la zona.

Los lugareños señalaron que en los últimos meses se ha disparado de manera alarmante la consuma-

ción de algunos delitos que mantienen preocupados a los residentes tanto de este lugar como de otros fraccionamientos cercanos.

Dijeron que los límites de Pachuca y Zempoala no cuentan actualmente con la mejor de la seguridad, ya que en ambos municipios ha disminuido de mane-

ra gradual la presencia policía, lo que permite que en algunos casos los delincuentes operen sin problema alguno.

Celia Mariscal, vecina de Ejido Santa Matilde, celebró que los habitantes del lugar hayan solicitado la presencia de autoridades municipales de seguridad pa-

ra tratar este tema que preocupa a los habitantes.

Dijo que en esta ocasión ha existido respuesta positiva por parte de la Policía Municipal de Pachuca, cuyos elementos acudieron a reunirse con los vecinos para encontrar las vías por medio de las cuales puedan incrementar la seguridad en beneficio de los habitantes.

Manifestó que la reunión con los vecinos del Ejido de Santa Matilde permitirá que de manera permanente se tenga un incremento en los recorridos de persuasión para evitar robos en cualquiera de sus modalidades y otros delitos que pudieran prevalecer en esta zona de la periferia de Pachuca. (Milton Cortés Gutiérrez)



Paz social durante los cambios municipales

SEGOB

► Afirma Gobernación que en Cuautepec y Eloxochitlán no presentan incidentes mayores en el marco de actividades



PANORAMA. Luciano Cornejo, representante en Hidalgo, afirma que no hay focos rojos en la entidad.

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Permite en Hidalgo un clima de paz social en los 84 municipios para que el próximo 5 de septiembre se realicen cambios en las administraciones municipales, afirmó el representante en la entidad de la Secretaría de Gobernación de la Administración Federal, Luciano Cornejo Barrera.

Puntualizó que hay una estabilidad social, sobre todo en tres municipios donde se registraron detalles de señalamientos e inconformidades de partidos políticos.

Agregó que en Cuautepec y Eloxochitlán no se presentan incidentes mayores que altere la paz social y afecte a los habitantes de las distintas comunidades, todos se conducen en el marco de la ley electoral.

"Se espera que durante el desarrollo de la transición de poderes municipales se mantengan la tranquilidad y paz social por parte de los actores políticos y población en general".

Cornejo Barrera consideró que se pueden presentar manifesta-

los forman parte de las asambleas municipales.

Los tres niveles del gobierno se prepararon desde hace varios días para implementar operativos en el territorio hidalguense para atender cualquier situación que se presente.

El llamado a la población es mantener el clima de paz social que caracteriza a la entidad hidalguense a escala nacional para desarrollar las elecciones de manera ordenada y aplicando la democracia.

El único movimiento que se tiene actualmente en el estado de Hidalgo y la mayor parte del país, son las manifestaciones de los trabajadores del poder judicial que están contra la iniciativa de ley que aborda el congreso de la unión y senadores.

El desarrollo de los protocolos para el cambio de administraciones municipales será en paz y tranquilidad

ciones de grupos de personas que no están conformes por los resultados, pero es minoría.

Pero hasta el momento en los 84 municipios del estado de percibe tranquilidad y paz social por parte de la gente, partidos y actores políticos, ya que varios de

SOLICITUD

Lestrade va por nuevo partido local

■ En breve se solicitará el registro del Partido Independiente Hidalguense ante las autoridades electorales del estado, con la participación de más de 10 mil militantes del Partido del Trabajo y otras fuerzas políticas, indicó en conferencia de prensa el exdirigente petista, Mariano Torres Lestrade.

Afirmó que luego de seis años se consolida el proyecto con la creación del primer partido de izquierda en la entidad que integrará a sectores que no tienen un respaldo real.

Se prevé en esta primera etapa del proyecto su-

mar más de 10 mil personas de diversas regiones del estado de campesinos, trabajadores, profesionistas, amas de casa y jóvenes.

Mariano Torres destacó que los espacios están abiertos para quienes desean participar en la política y ser el conducto de la gestión para la promoción de proyectos comunitarios.

Consideró que los exmilitantes del PT y PRD se pueden sumar a este proyecto para fortalecer este proyecto de la izquierda, a partir de diciembre del 2024 se realizarán los foros municipales. (Alberto Quintana Codallos)

ALDO FALCÓN

EMPEDRADO

Borrachera septembrina

Francisco Báez Rodríguez
fbaez@cronica.com.mx



Apenas inicia septiembre y la borrachera de poder ya está en pleno. El festejado, Andrés Manuel López Obrador, pronunció su discurso, en el que rebasa en triunfalismo a los de los priistas de antaño; tanto así, que dibujó un país en el que todo está bien gracias a su gobierno, al grado que nuestro sistema de salud es la envidia de Dinamarca. Sólo los más fanáticos le creen; a la mayoría lo único que le importa es que no regresaron los políticos “de antes” y eso es suficiente para que la fiesta agarre vuelo.

Pruebas de que está agarrando vuelo hay muchas. Ya saltaron los primeros chapolines y la coalición encabezada por Morena está a un solo senador de alcanzar la mayoría calificada: votos por el PAN-PRI-PRD se transforman en escaños morenistas. Pronto se sumarán otros insectos políticos (y habrá que agradecérselo a las dirigentes de los partidos que los postularon). Tanto el INE como el TEPJF demostraron su falta de dentadura y desbrozaron el camino para la distorsión de la democracia mexicana.

Pero el debilitamiento de esas instituciones no se compara con el que se dió en la Ciudad de México, donde no sólo se permitieron cambios de adscripción partidista posteriores a la elección para forzar una mayoría calificada en el congreso local, sino que se anuló la elección de alcalde en Cuauhtémoc, con el peregrino argumento de “violencia de género” de parte de una mujer, la candidata ganadora. La clave fue el voto de calidad del padrino de la candidata perdedora. Pues sí, qué son esas majaiderías de ganarle a la ahijada.

Y en esa lógica siguen, con Jalisco en la mira. Como antes con el PRI, “Morena nunca pierde y, cuando pierde, arrebata”.

La parte más sustanciosa de la borrachera, que es la entrega de regalos al festejado, está por venir. Primero, el intento de colonizar el Poder Judicial, para convertirlo en un apéndice político de un Ejecutivo en proceso de simbiosis con el Legislativo y el Partido. Y si alguien repela -digamos, por ejemplo, unos miles de estudiantes- porque obedece a “oscuros intereses” (Díaz Ordaz dixit). Luego, la eliminación de contrapesos creados en los años negros del neoliberalismo (poco importa que sus impulsores hayan sido de izquierda y alguno de sus creadores ahora se haya pasado a Morena), para dar lugar a un po-



El Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc por presunta violencia de género ejercida por Alessandra Rojo de la Vega contra Catalina Monreal.



der centralizado que pueda administrar sin trabas el capitalismo de cuates. Más tarde, un par de iniciativas de confeti, porque hay que dar espectáculo y la impresión de que ahora importan quienes antes no importaban.

Faltará la del estribo, preparada para después del mes, que es la reforma electoral, y podría ser todavía más restrictiva que la propuesta originalmente por López Obrador. La idea es muy simple: crear las condiciones para quedarse décadas en el poder (bajo el supuesto de que, por alguna mágica razón, las preferencias electorales quedarán cristalizadas). La disminución de plurinominales es algo que quisieron, en su momento, tanto Calderón como Peña Nieto; no lo lograron, por fortuna, porque no tenían la supermayoría de la que hoy goza Morena. Con eso, se completaría la segunda transición: la recon-

versión del sistema político mexicano en un régimen híbrido.

Pero hay varios problemas en esta borrachera. Uno tiene que ver con las prisas: se trata de darle un regalo, el de la trascendencia histórica, al presidente saliente. Dejarle la impresión de que ha culminado su tarea. Aquí el asunto es que Andrés Manuel tiene su propia brega de eternidad y, si ahora aprieta el pedal de la radicalización, no hay manera de asegurar que no lo siga intentando desde su rancho, con la ventaja de que él no tendría que asumir directamente los costos políticos. Son pocos quienes pretenden una borrachera tipo Garrincha (el mítico futbolista que murió tras una fenomenal guarapeta que duró tres semanas sin descanso), López Obrador es uno de ellos.

Otro tiene que ver con las complicaciones comúnmente asociadas a la híbrida (que es precisamente de lo que trata esta borrachera septembrina). Perder el piso debido a la soberbia lleva a una desmesura que impide ver riesgos y genera decisiones contraproducentes. Lleva a minimizar los peligros y desoir advertencias. Ahí están los problemas económicos, las admoniciones de Estados Unidos y las tensiones en el crimen organizado, todos pendiendo de un hilo. En plena fiesta, parecen cosas menores, pero no lo son y pueden llamar a desastre si no se cambia el rumbo.

Por el momento, la fiesta está a todo lo que da y, para algunos, lo mejor es que hay otros, los que no fueron invitados, que están afuera del local, sobrios y quejándose.

EL CRISTALAZO

El entusiasmo indecoroso

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



Corrían los primeros años del siglo XXI. La primera gran bancada de Morena contaba —además de los hombres—, con un entusiasta y aguerrido grupo de mujeres. Rocío Nahle quien años más tarde quedaría incorporada al gabinete de Andrés Manuel L.O., en la cartera de Energía, coordinaba la bancada.

De entre todas las demás mujeres (Loretta Ortiz, Ernestina Godoy y muchas más de larga e innecesaria enumeración), destacaba por su viveza y juventud, Luis María Alcalde Luján.

Como la lideresa zacatecana ahora gobernadora de Veracruz, LMA también estuvo en el gabinete del presidente AM, pero en dos responsabilidades: la primera en Trabajo y Previsión Social desde donde impulsó uno de los pocos logros reales de su patrón, el alza de los salarios y después en Gobernación, secretaría eminentemente política ahora convertida en agencia de propaganda presidencial (si hiciera falta), como se probó este domingo pasado en la entrega del VI Informe Ejecutivo.

En aquellos tiempos de la legislatura, este redactor tenía un programa de televisión producido por la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados. “Desde el Congreso”, se llamaba y su formato, forzado por la pluralidad, equidad, paridad y todo lo demás, era sencillo (y aburrido): una mesa de análisis, un panel, integrado por los diputados seleccionados por la oficina de comunicación de cada fracción parlamentaria.

Como los temas sobre feminismo y paridad, legislación de los derechos de las mujeres, protección de los menores de edad, y etc, dominaban parte de la discusión legislativa, los partidos enviaban a sus diputadas más elocuentes (algunas no siempre lo eran), a defender iniciativas, propuestas, puntos de acuerdo y demás, al foro televisivo. A veces se grababa en el vacío Salón del Pleno; otras en la sala de entrevistas “Miguel Reyes Razo” y algunas ocasiones en los patios u otros salones del amplísimo recinto.

Y una de esas diputadas, con frecuentes apariciones, era la señorita Alcalde, a cuyos padres (Arturo) y madre

(Berta) yo había conocido (superficialmente), tiempo atrás, especialmente a doña Berta quien fue contralora en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Como se ve todo cabe en la endogamia de la izquierda.

Luisa María llamaba la atención por muchas razones.

Inicialmente y al golpe de la vista, por su agraciada apariencia de niña prodigo; su larga y rizada cabellera, sus ojos con chispa, con brillo; su fácil sonrisa, pero sobre todo su espléndida memoria: era capaz de repetir, en cualquier tema y bajo toda circunstancia, casi a la letra (o como dicen en francés, “par cœur”), párrafos enteros del compendio de ritornelos de Andrés Manuel L.O., a quien defendía con vehemencia y admiración sin límites.

Era notable, comprometida, siempre dispuesta a exponer y salvaguardar las líneas generales del partido, casi como aquellos pioneros y pioneras de la revolución cubana cuya multitud llenaba la Isla de Pinos en los años del congreso mundial de la juventud cuyo nombre se le impuso.

Quizá el suyo sea un caso de educación o adoctrinamiento extremos por dos vías: la formación familiar y el trato frecuente con el líder político derivado de esa cercanía, lo cual, significa la construcción de una personalidad a partir de la juventud de la discípula.

Possiblemente el gran líder de la Cuarta Transformación la haya llevado de la mano por el amplio mundo de la ideología redentora del populismo pobreño. Y evidentemente no es el único caso en Morena.

Sea como sea ha sido una de las mujeres más avezadas, notables y bien calificadas, en la administración de este primer piso de la Cuarta Transformación al menos desde dentro, lo cual, dadas las circunstancias, es lo único importante.

Y para el segundo piso llega a la posición política más importante del país: superior a la secretaría de Gobernación: la presidencia del partido-gobierno, desde donde podrá pavimentar su camino hacia arriba, porque a su edad le sobrarán tiempo y oportunidades.

Por eso la vimos como la vimos el domingo pasado •

Educación en crisis

Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx



Hay una crisis de prestigio en la educación básica, pública, mexicana; la educación básica privada, en cambio, conserva cierta respetabilidad social.

La crisis educativa se agravó con el torpe manejo autoritario y conservador que impuso AMLO sobre el sector educativo en general y con la imposición en educación básica del esperpento educativo denominado Nueva Escuela Mexicana, en particular.

Pero la crisis no se inventó en este sexenio: es producto de un largo proceso histórico que comenzó en los años sesenta del siglo pasado y acompañó a lo que conocemos como *masificación* del sistema educativo, una multiplicación espectacular de la matrícula escolar que no fue acompañada de una multiplicación de recursos públicos proporcional a la demanda proveniente de las escuelas. La nueva oferta educativa nunca fue aten-

dida satisfactoriamente por el Estado.

Para ilustrar el fenómeno: la matrícula escolar de 1950 fue —aproximadamente— de 3 millones de alumnos y para el año 2000 fue de 30 millones de alumnos. Esto es, la matrícula se multiplicó por 10 en 50 años, lo cual significa que creció anualmente a un promedio de 11%. Si analizamos, por otra parte, el presupuesto anual de 1950 al año 2000 éste nunca superó el 4 % anual y se mantuvo en un promedio de 3.2%.

Este desajuste financiero fue el sustento de la crisis. La notable, y creciente, declinación de provisiones para el sistema educativo básico (contratación de maestros, formación de maestros, infraestructura, equipo, etc.) produjo, naturalmente una pauperización de las escuelas y una depresión en los índices de aprendizaje de los alumnos.

Iniciamos el siglo XXI con un sistema educativo en marcado proceso de regresión, solo atenuado por un descenso en las tasas demográficas. La alarmante caída en los aprendizajes fue documentada por pruebas como PISA y Planea (suspendida ésta última en 2019). El deterioro material no ha sido tan evidente, pues el organismo encargado de evaluar la infraestructura (INIFED) fue suprimido en el mismo año.

El desprestigio de la educación se asocia con el empobrecimiento escolar

y el deterioro de la calidad educativa, pero no puede separarse de la marcha progresiva de los medios electrónicos de comunicación como la televisión, el Smartphone y el internet que compiten activamente como medios alternativos o como distractores de la educación.

La escuela no ha sabido reaccionar con inteligencia y creatividad ante la irrupción de esos medios y aparece ante el público como una institución anquilosada, rígida, inmutable e ineficaz. En las aulas, parece que el tiempo no transcurre. Los actores educativos, por su parte, no tienen plena conciencia de lo que está ocurriendo en el mundo.

Entre los docentes se ha debilitado la conciencia sobre los fines históricos de la educación: su papel para la reducción de la pobreza, su fuerza civilizadora, su protagonismo en el crecimiento económico, su importancia para la integración nacional, su incidencia en el aumento de los ingresos, la inculcación de hábitos saludables, su importancia para reducir la muerte maternal, la igualdad de género y aumentar la empatía y la convivencia social. La educación, además, ha sido históricamente un recurso poderoso para construir la paz dentro de las naciones y entre las naciones.

Es lamentable la ausencia del tema educativo en la vida pública, la pobre conciencia social que la población tiene en materia educativa. Pero también ha

faltado autocrítica. Con frecuencia los actores educativos pierden de vista aspectos cruciales como estos:

- 1) Que el tiempo que dura la escolaridad en México es menor que en otros países
- 2) Que faltan maestros
- 3) Que los maestros perciben salarios bajos
- 4) Que las escuelas públicas tienen muchas carencias materiales, servicios, infraestructura, mobiliario, equipo, etc.
- 5) Que las familias pobres no pueden costear gastos extra como transporte y uniformes.
- 6) Que muchos niños tienen que trabajar para contribuir a su hogar
- 7) Las niñas deben ayudar a las tareas del hogar
- 8) Que hay muchos casos de embarazo temprano
- 9) Que las expectativas de los padres son bajas: que muchos piensan que más de 6 años de escuela es un lujo
- 10) Que los estudiantes en México tienen los más bajos puntajes en la prueba PISA de OCDE
- 11) Que 50% de sus alumnos no alcanzan en PISA los estándares de aprendizaje mínimos
- 12) Que los alumnos más pobres de Vietnam superan en aprendizaje a los alumnos con mejores resultados de México •

Más de 46 mil EDAS registradas a la fecha

ENFERMEDADES

► Las cifras contabilizadas representan un incremento del 7.9 por ciento en comparación del año anterior, reporta la Secretaría de Salud de Hidalgo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

A la fecha se registran un total de 46 mil 030 Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) en varias regiones de la entidad, informó la Secretaría de Salud del estado de Hidalgo (SSH).

Las cifras contabilizadas representan un incremento del 7.9 por ciento en comparación del año anterior, por ello se pide a la población aplicar los protocolos sanitarios.

El sector salud explicó que la diarrea es una enfermedad que afecta al intestino, se caracteriza por un aumento en el número habitual de evacuaciones (excremento), éstas suelen ser muy aguadas o líquidas, puede haber moco o sangre y las niñas y niños pueden tener calentura o vómito.

Explicó que generalmente se autolimitan, no requiere de medicamentos para curarla, si no se trata a tiempo pueden tener complicaciones y los menores pueden deshidratarse.

La diarrea es una enfermedad causada por virus (causa más frecuente), bacterias y parásitos que se encuentran en los alimentos contaminados, descompuestos o porque no nos lavamos las manos antes de comer.

Por ello, es importante disminuir la frecuencia de enfermedades diarreicas en las niñas y niños menores de cinco años, si presentan síntomas deben llevarlos a las clínicas y hospitales del sector salud de sus localidades.

Respecto a la temporada de calor en la semana 31 se registró una temperatura máxima promedio de 28°C. en el estado de Hidalgo, la máxima registrada en la estación climatológica Huehuetla fue de 35°C el 29 y 30 de julio y 01 de agosto.

En la semana 32 la temperatura máxima registrada en la estación climatológica Huehuetla con 37°C el 05 de agosto.

Los daños a la salud por temporada de calor por deshidratación por calor con 20 casos en Alfajayucan, Atlapexco, Huautla, Huejutla, Mineral del Chico, Pisaflores,

Tasquillo, Tenango de Doria y Xochiatipán.



ALERTA. Ante el aumento de casos de EDAS, la SSH insta a fortalecer protocolos sanitarios.

ESPECIAL

SEPTIEMBRE

Efectuará IMSS Hidalgo jornada de mastografías

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Durante el mes de septiembre, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo realizará Jornadas de Mastografías para prevenir casos de cáncer de mama en mujeres derechohabientes mayores de 49 a 69 a través de las Unidades de Medicina Familiar (UMF) de la entidad.

Este procedimiento sirve para detectar alteraciones en el tejido mamario que, a largo plazo, se puede convertir en un problema, pues se pueden aparecer nódulos o masas que son difíciles de detectar, por lo que es necesario realizarse una mastografía para descartar o confirmar el diagnóstico.

"El examen dura aproximadamente 15 minutos en las que se realizan dos radiografías, una de cada mama; posteriormente se dan los resultados; si se detecta alguna anormalidad se realizarán más pruebas, si éstos son negativos se citará a una nueva mastografía en 2 años", indicó la doctora Llurely Cristina Islas Téllez, co-

ordinadora Médica Auxiliar de Salud Pública del IMSS en Hidalgo.

Durante el mes de septiembre, las Unidades Médicas Móviles brindarán este servicio en los siguientes puntos:

- UMF No. 32 en Pachuca del 01 al 06

de septiembre.

- UMF No. 18 en Tizayuca del 23 de septiembre al 04 de octubre.

Los horarios de atención son de 08:00 a 18:00 horas, es necesario acudir con la Cartilla Nacional de Salud, INE, CURP y hoja de vigencia de derechos actualizada.

Recomendó ir vestida de preferencia con ropa de dos piezas como blusa y pantalón o blusa y falda; bañarse y evitar aplicar desodorante o talco, ya que muchos de estos contienen minerales que no permiten ver con claridad las imágenes de Rayos X, señala la coordinadora.



ESPECIAL



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

OEEH
OPERADORA DE EVENTOS
DEL ESTADO DE HIDALGO

San Francisco

FERIA DE PACHUCA 2024



**DEL 26 DE SEPTIEMBRE
AL 20 DE OCTUBRE**

¡Late con orgullo!

EL DATO | RENDICIÓN DE CUENTAS

Napoleón González Pérez, titular de la Secretaría de Agricultura de Hidalgo, acudió en representación del mandatario Julio Menchaca, al último informe de gobierno que rindió Mario Francisco Guzmán Badillo, presidente municipal de Tula



Pronostican lluvias fuertes durante el día

CONAGUA

► Se pronostican temperaturas mínimas de 0 a 5 grados Celsius en zonas altas de entidad y demás estados del centro



ALDO FALCÓN

PREPARATIVOS. Las condiciones del tiempo previstas para las entidades de la mesa Central son ambiente matutino fresco.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Se esperan lluvias puntuales intensas (de 75 a 150 milímetros [mm]) en Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas; muy fuertes (de 50 a 75 mm) en Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Veracruz; fuertes (de 25 a 50 mm) en Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, Sonora y Tlaxcala; intervalos de chubascos (de 5 a 25 mm) en Baja California Sur, y lluvias aisladas (de 0.1 a 5 mm) en Baja California.

Las precipitaciones de mayor intensidad podrían generar deslaves, incremento en niveles de ríos y arroyos, así como desbordamientos e inundaciones en zonas bajas de los estados mencionados, por lo que se exhorta a la población a atender los avisos del Servicio Meteorológico

Nacional (SMN), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y seguir las recomendaciones de Protección Civil.

Asimismo, se pronostican temperaturas mínimas de 0 a 5 grados Celsius en zonas altas de Estado de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

En Ciudad de México se prevé temperatura mínima de 14 a 16 grados Celsius y máxima de 23 a 25 grados, y en Toluca, Estado de México, mínima de 10 a 12 grados y máxima de 21 a 23 grados.

Finalmente, las condiciones del tiempo previstas para las entidades de la mesa Central son ambiente matutino fresco, y frío en zonas altas de Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, con cielo medio nublado y bancos de niebla en zonas serranas.

Durante la tarde se pronostica ambiente de templado a cálido, caluroso en el norte de Puebla, y viento del este y noreste de 10 a 25 km/h, con rachas de 40 km/h en la región.

Durante lluvias y ciclones tropicales,
lava tus manos con agua y jabón,
¡reduce un 50%
que enfermes de diarrea!

SADERH

Concluye con éxito, Feria de Microempresas y Cooperativas

■ Para promover la comercialización directa de productos frescos de pequeños agricultores de la entidad, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Hidalgo en coordinación con Fomento Cooperativo de la GAM llevaron a cabo la feria de microempresas y cooperativas.

Con sede en la Alcaldía Gustavo A Madero y efectuado del 27 al 30 de agosto, este evento reunió a más de 70 expositores de distintos sectores económicos, dentro de los cuales Hidalgo participó con una amplia variedad de productos como nopal, tuna, hortalizas, brócoli, entre muchos otros.

Con estas iniciativas, la Saderh busca impulsar el desarrollo económico y social del estado, proporcionando a los pequeños empresarios y cooperativas un espacio para exhibir sus productos, intercambiar conocimientos y establecer nuevas redes de negocios.

Con una asistencia aproximada de 20 mil personas, esta feria es un ejemplo de cómo la cooperación entre distintos niveles de gobierno puede generar beneficios tangibles para la sociedad. "Nuestro compromiso

consiste en seguir apoyando este tipo de iniciativas que apoyan al campo", aseveró Napoleón González Pérez, titular de la Saderh.

Por su parte, Omar Campos, director general de Comercialización y Mercadotecnia, representante de la Sader en Hidalgo, resaltó la importancia de esta clase de eventos como motor de desarrollo, expresando su interés de continuar colaborando en futuros proyectos que fortalecen la economía local. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN

IXMIQUILPAN

Preparan procesión por Señor de Jalpan

■ Mayordomos de la parroquia de San Miguel Arcángel de Ixmiquilpan se preparan para la procesión del próximo 7 de septiembre, en donde esperan al menos 10 mil asistentes, evento con el cual concluyen los festejos al "Señor de Jalpan".

El párroco José David Botello Uribe y el alcalde electo de Ixmiquilpan, José Emanuel Hernández Pascual, encabezaron la presentación de estas actividades en donde participarán un promedio de 30 comunidades de este municipio.

Botello Uribe explicó que ya suman 254 años de tradición de lo que se conoce en Ixmiquilpan como la "Magna Procesión", en donde sacan a la imagen para recorrer una de las cuatro rutas que se tienen en Ixmiquilpan y que se realizan desde 1946.

El representante de los mayordomos, Joel Pérez Martín, dijo que este año la ruta que se estarán cubriendo será con dirección a la comunidad de El Maye, con la intención de hacer una expresión pública de fe, pero también una expresión cultural.

Por otra parte, el alcalde electo, quien ya estará en funciones el próximo 7 de septiembre, comentó que en lo que respecta al municipio tendrán a disposición tanto elemento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal como de Protección Civil. (Hugo Cardón Martínez)



BALANCE. El resultado fue de dos personas muertas.

HUGO CARDÓN

Accidentado descanso en Valle del Mezquital

FIN DE SEMANA

► Los incidentes fueron: la caída en barranco de dos camionetas en Actopan y Tasquillo, así como un choque por estado de ebriedad en Ixmiquilpan

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Al menos tres accidentes vehiculares se registraron el pasado fin de semana en municipios del Valle del Mezquital, percances donde una persona perdió la vida pese a la atención que se dio por parte de los cuerpos de emergencia.

Uno de los primeros acciden-

tes registrados fue en la comunidad Magdalena del municipio de Actopan, donde una camioneta Nissan NP300 cayó en una barranca de más de 200 metros de profundidad, teniendo como resultados tres personas lesionadas y otra más sin vida, mismos que fueron auxiliados por la Dirección de Protección Civil y Bomberos a cargo del comandan-

te Daniel Corona de la Torre.

Este mismo día, pero en Ixmiquilpan, un joven de 26 años, vecino de la colonia Granaditas en Ixmiquilpan, sufrió un accidente automovilístico en el libramiento de Orizabita, que conduce a la localidad de Boxguada, se menciona que el lesionado estaba en estado de ebriedad.

Por otro lado, en Tasquillo,

sobre la carretera federal Méjico-Laredo, se reportó un accidente donde una motocicleta fue alcanzada por una camioneta provocando que sus tripulantes cayeran, acción que dejó como saldo la muerte de una persona y otra más herida, mientras que el conductor de la camioneta con las iniciales J.S.J.R., de 74 años fue detenido.

NICOLÁS FLORES

Cerrará alcaldía con multa del TEEH por desatención



HUGO CARDÓN

■ El gobierno municipal de Nicolás Flores cerrará la administración con una multa por no atender un requerimiento que le fue notificado el pasado 23 agosto del presente año por parte del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), esto relacionado con el reconocimiento de un delegado.

En mayo pasado, el delegado de Texcacho, Daniel González González, fue acusado de encubrir al síndico y otras autoridades municipales de Nicolás Flores de falsificar un acta de la asamblea comunitaria para intentar atender un requerimiento del TEEH.

Debido a esta falta administrativa, pobla-

dores de lugar a través de una asamblea general decidieron remover al delegado el 9 de junio de este año, acción que se informó a la alcaldesa Marcela Isidro García, quien no estuvo de acuerdo con la acción, aseverando que las comunidades no tienen competencia para remover a sus delegados.

Por lo anterior, Domingo Hernández Villeda y Ramón Hernández Castillo, vecinos de esta localidad, presentaron una demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano (JDC) contra el Ayuntamiento de Nicolás Flores, a fin de que se reconociera a un nuevo delegado, mismo que quedó

asentado en el oficio SCM-JDC-2101/2024.

Luego de este juicio, se resolvió reencauzar el caso ante el Tribunal Electoral local, donde fue radicado el expediente TEEH-JDC-314/2024 del 14 de agosto y se pidió se reconociera al nuevo delegado, decisión que se acató, por lo que según consta en el oficio de sentencia del TEEH, se impuso una multa de dos mil 713 pesos al Ayuntamiento de Nicolás Flores.

El plazo para atender dicho requerimiento venció el 28 de agosto, por lo que, ante la omisión, el Tribunal Electoral local hizo efectivo el apercibimiento al día siguiente y dio el segundo plazo de 48 horas para que se cumpla con el requerimiento. De incurrir nuevamente en la omisión, se haría acreedor a una segunda sanción. (Hugo Cardón Martínez)

Desaparecer al INAI pondrá en riesgo el derecho a la privacidad de niñas, niños y adolescentes: especialistas

El presidente del INAI, Adrián Alcalá, advirtió que esta acción representaría de facto un gran retroceso en la democracia, pero sobre todo para los derechos humanos

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Desaparecer al INAI como perfil Morena y sus aliados pondrá en riesgo el derecho a la privacidad de niñas, niños y adolescentes que utilizan internet, advirtieron especialistas en materia de transparencia y resguardo de datos personales.

“Desaparecer al INAI representaría de facto un gran retroceso en la democracia, pero sobre todo para los derechos humanos en México, lo cual afectaría seriamente la capacidad de proteger estos derechos. En especial habría una gran afectación para proteger a nuestros

menores en el entorno digital”, alertó el Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez.

Con el proceso legislativo en marcha, Alcalá llamó al Congreso de la Unión sobre todo a Morena para dialogar sobre la utilidad del INAI y la importancia que tiene para resguardar los datos personales de los ciudadanos.

Durante el Primer Congreso Internacional de Protección de Datos y Privacidad, organizado por el INAI, especialistas alertaron que México necesita una autoridad autónoma, independiente y especializada que garantice el derecho a la protección de datos personales, especialmente ante los riesgos que corren las personas menores de edad al conectarse a internet.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena dijo que en una democracia se debe garantizar a toda persona un espacio privado, libre de injerencias indebidas, especialmente cuando se trata de niñas, niños y adolescentes, porque sólo así se puede permitir el desarrollo libre de la personalidad.

“La formación de la concepción

del mundo, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades requiere necesariamente del resguardo y protección de ese espacio mínimo, así como del cuidado de sus datos personales”, destacó.

En tanto que Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión de Asuntos Internacionales, urgió a garantizar que las nuevas generaciones crezcan en un entorno digital seguro, donde sus derechos y privacidad estén plenamente resguardados.

Mar España Martí, Directora de la Agencia Española de Protección de Datos Personales (AEPD), alertó que hay “familias tontas que dan teléfonos inteligentes” a niñas, niños y adolescentes, por lo que urgió a las personas al cuidado de menores a que sean conscientes de su desarrollo emocional y físico.

“Lo que pasa en la nube tiene consecuencias en la Tierra”, alertó

Asumido exaltó la labor del INAI como institución garante de la privacidad en México y reconoció el liderazgo que tiene



El presidente del organismo se ha opuesto a la desaparición del INAI y otros entes autónomos.

este órgano a nivel mundial.

En el Congreso se presentaron los cuadernillos para fomentar la seguridad de los niños, niñas y adolescentes en internet, elaborados por el INAI y la Asociación de Internet MX. Este material busca generar conciencia sobre los peligros que enfrentan las personas menores de edad cuando navegan en internet y reducir los riesgos de que sean víctimas de violencia digital.

Los cuadernillos pueden descargarse de las siguientes ligas:

Sharening: cuando personas adultas publican datos de menores en internet.

Grooming: cuando personas adultas se ganan la confianza de menores para hacerles daño.

Sexting: cuando se comparten fotos o videos con contenido sexual.

Ciberbullying, cuando una persona molesta o insulta a otras a través de internet •

Si prosperan reformas de Morena será la destitución de la democracia en México: MC

Movimiento Ciudadano en el Senado calificó como muy peligrosa la agenda de reformas constitucionales que impulsa Morena y sus aliados entre ellas la del poder judicial y desaparición de órganos autónomos y advirtió que si prosperan presenciaríamos “la destrucción de la democracia desde el interior de la democracia”.

“Me hago cargo de mis palabras, pero si prosperan estas reformas estaríamos a punto de presenciar la destrucción de la democracia desde el interior de la democracia misma, la inauguración de una autocracia constitucional”, alertó el coordinador

de MC en el Senado, Clemente Castañeda.

Asimismo consideró un exceso de Morena pretender “meter a cárcel a todos” los que difieren de ellos y en este caso a los jueces que otorgaron un amparo para frenar la reforma judicial y acuso que el poder judicial está bajo fuego y asedio.

“Es un exceso querer meter a la cárcel a todo mundo cuando lo único que están haciendo es ejercer su derecho. Me parece que el Poder Judicial está bajo asedio, está bajo fuego, y es verdaderamente excesivo lo que quieren hacer con el Poder Judicial y particularmente con estos



El senador de MC advirtió sobre las consecuencias negativas que tendrían la aprobación de reformas propuestas por el presidente AMLO.

jueces”, alertó

Recalcó que no permitirán “que una tramposa interpretación de la voluntad popular colapse al país”.

“Preocupan de sobremanera planteamientos como el de la mal llamada reforma judicial que socava su independencia y

no sirve para mejorar el acceso a la justicia para las personas de carne y hueso”, subrayó.

También expresó su preocupación porque, desde una visión primaria se pretendan destruir organismos autónomos, sin pensar en las consecuencias que tiene en el ejercicio de los derechos

humanos y la cancelación de conquistas históricas de la ciudadanía en las que, por cierto, muchos de quienes hoy militan en la mayoría ayudaron a edificar, dijo

Por ello llamó a la conciencia, y la no complacencia con la destrucción de la República democrática.

Después de la reunión de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Castañeda consideró que con la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión inicia con la agenda de cambio constitucional más ambiciosa y peligrosa de la que se tenga memoria en el México contemporáneo.

“Preocupa la insistencia de terminar de militarizar la seguridad pública sin una visión de Estado que piense en las instituciones civiles de seguridad, empeñando el futuro de comunidades enteras que están bajo asedio del crimen organizado” • (Alejandro Páez)

Rojo de la Vega presenta queja contra Armando Ambriz

El magistrado anuló la elección, por lo que Alessandra cuenta con 72 horas para presentar la impugnación, resultado que debe de darse antes del 1 de octubre

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Alessandra Rojo de la Vega emitió una queja en el Órgano de Control del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) en contra del magistrado Armando Ambriz, quien con un voto de calidad anuló la elección en la alcaldía Cuahtémoc.

"Haremos lo respectivo (presentar queja) en la Comisión de Justicia del Senado y seguiremos en otras vías como la Comisión de Derechos Humanos, porque esto no es un actuar normal, es hostigamiento, acoso y abuso de parte de quienes deberían de proteger

nuestros derechos político - electorales", dijo.

Respecto a los argumentos de Ambriz de que la elección en Cuahtémoc tuvo que ser invalidada a causa de los daños que Alessandra le hizo a Catalina Monreal y eso implicó sanciones como su inscripción en el registro de personas agresoras, mencionó:

"Más que insignificante me parece preocupante que utilicen la lucha feminista para robarse una elección, una lucha importante y necesaria que este argumento jurídico se hizo para cuidar los derechos político - electorales de las mujeres, para que pudiéramos participar sin ser violentadas".

"Resulta que la legislación es

utilizada en nuestra contra, burlándose del feminismo y de la lucha. Como feminista que todos los días atendemos a 30 mujeres víctimas de violencia, me parece una burla no a mi persona, a la causa".

El pasado domingo 1 de septiembre, Rojo de la Vega fue notificada de la invalidez de su constancia de mayoría en la elección del dos de junio en la demarcación, sin embargo, confía en que los magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) corregirán las determinaciones del Tribunal local, como lo han realizado dos veces en los que se ha favorecido a Catalina Monreal



El magistrado votó para invalidar la elección.

Desde el día de la notificación, Alessandra cuenta con 72 horas para presentar la impugnación en la Sala Regional, resultado que debe de darse antes del 1 de octubre, cuando los alcaldes electos toman protesta en el Congreso local.

En caso de no resultar favorecida, habría nuevos comicios en diciembre. En la manifestación, la activista y los vecinos manifestaron los vínculos familiares que unen en compadrazgo a Ricardo Monreal con el magistrado presidente Armando Ambriz. •

Jorge Gaviño*
@jorgegavino



«Cuando la política entra por la puerta, la justicia sale por la ventana»

Juan Fagúndez

La Reforma al Poder Judicial busca principalmente reducir el número de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); al pasar de 11 a nueve ministros en total. Además, durarían en su encargo 12 años; tres años menos de lo que duran actualmente. La iniciativa plantea que los ministros, magistrados y jueces de distrito, sean electos mediante el voto popular. El Consejo de la Judicatura Federal se transformaría en dos nuevos órganos: el primero para administrar el sistema en su conjunto y el segundo sería un Tribunal de Disciplina Judicial; ambos supervisarían también a la SCJN. De acuerdo a la reforma, se establecerían plazos máximos para la resolución de asuntos y este nuevo sistema debería de ser replicado en todo el país. No obstante, las élites afectadas y diversos factores de poder han estado tratando de frenar esta reforma mediante la utilización de varios discursos mediáticos,

OPINIÓN

Reforma judicial y jóvenes informados

cos, entre los que destaca que ellos están defendiendo la autonomía de la Corte, así como la independencia de magistrados y jueces, cosa que es irreal. Inclusive han intentado legitimar sus intereses y politizar este asunto; con una contrarreforma se pretende movilizar a los jóvenes estudiantes, se busca prender una mecha de inconformidad con uno de los sectores más sensibles del país, ya que participaron en la movilización estudiantil del domingo pasado personajes como la ex abanderada presidencial del PRIAN, Xóchitl Gálvez, el Ministro Juan Luis González Alcántara y el expresidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, entre otros más. Se corrompe un pretendido movimiento estudiantil, se politiza una marcha; qué lejos estamos de los principales movimientos estudiantiles y protestas del siglo pasado.

En 1956 los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) estuvieron en huelga durante 72 días, dado que exigían una nueva Ley Orgánica del IPN, mejoras en los elementos y medios de enseñanza, así como cambios administrativos. Se oponían, además, al proyecto de aplicar en el IPN el Plan Columbia, que implicaba la asesoría del gobierno estadounidense en la Educación Técnica Superior. El 23 de sep-

tiembre de 1965, un grupo de campesinos, estudiantes, maestros y líderes agrarios intentaron tomar el cuartel Madera en Chihuahua, en protesta por los abusos de los caciques de la zona, por el reclamo del reparto de las tierras de los latifundios y la explotación de minerales y maderas. El 2 de octubre de 1968 más de 300 personas fueron acribilladas (se desconoce el saldo real de asesinados) en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, luego de que ellos junto con otros miles de personas entre los que había amas de casa, obreros, oficinistas y principalmente estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México y del IPN protestaran exigiendo el respeto a la movilización social y al reclamo, así como la disolución del cuerpo de granaderos. El gobierno de aquel entonces dijo que solo hubo 20 muertos en aquella masacre.

Algunos años más tarde, el 10 de junio de 1971, una manifestación universitaria, en apoyo al movimiento estudiantil de Nuevo León, fue duramente reprimida por un grupo paramilitar conocido como Halcones, esta masacre sería nombrada como El Halconazo o la Matanza del Jueves de Corpus.

En tiempos más recientes, el 23 de ma-

yo del 2012, un grupo de estudiantes de diversas universidades se agruparon bajo el nombre de YoSoy132 para exigir la democratización de los medios de comunicación. Esta preocupación se derivó del estado de la prensa nacional y de la concentración de los medios de comunicación en pocas manos. Estos jóvenes tomaron las calles en diversas partes de la Ciudad de México y del país sin ser sometidos por las fuerzas del orden público. Dos años más tarde, la desaparición forzada de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en 2014, dónde los estudiantes de diversas universidades se unieron a las protestas en las que reclaman justicia y conocer qué pasó con los estudiantes desaparecidos en diversas marchas, como la conmemorativa de esta masacre y la del 2 de octubre.

Invito a todos los jóvenes y estudiantes universitarios a que lean la reforma a fondo para poder formar su criterio y no caer en las trampas de la desinformación y la manipulación. Los jóvenes tienen la obligación de estudiar y de protestar por todo aquello que vaya en contra del bienestar y los intereses de la nación.

* *Político, maestro y catedrático en derecho.*



**Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO**

Línea de Seguridad
y Chat de Confianza

555533-5533

Diseño de CRONICA

El régimen chavista ordena detener a Urrutia por delitos terroristas

Maduro señala que el "cobarde" de Urrutia se cree que está "por encima de la ley"

Agencias
Caracas

Un tribunal de Venezuela especializado en delitos relacionados con terrorismo emitió la tarde de este lunes, menos de una hora después de que lo solicitará la Fiscalía, una orden de aprehensión contra el opositor Edmundo González Urrutia, quien fuera el candidato presidencial del mayor bloque antichavista en las elecciones del 28 de julio.

El Ministerio Público difundió en Instagram la orden, en la que se especifica que una vez realizada la aprehensión "deberán ponerlo inmediatamente a disposición" del ente fiscal, que, a su vez, "deberá presentarlo ante (el tribunal) dentro de las 48 horas siguientes a su aprehensión".

Esto, prosigue el escrito, con el fin de celebrar una "audiencia oral en presencia de las partes y resolver lo conducente", toda vez que el excandidato está señalado por el Estado venezolano por, presuntamente, haber cometido los delitos "usurpación de funciones", "forjamiento de documento público", "instigación a la desobediencia de leyes", "conspiración", "sabotaje a daños de sistemas y

asociación (para delinquir)".

ATAQUE DE MADURO

Nada más conocer la orden del tribunal, Maduro arremetió contra su adversario en las pasadas elecciones del 28 de julio.

"Él pretende estar por encima de las leyes; este señor cobarde González Urrutia se da el tupé de decir que no reconoce leyes, que no reconoce nada, eso es inadmisible", dijo el mandatario durante su programa semanal de televisión.

Aunque Maduro no se refirió a la orden de captura, reiteró que el opositor está "enconchado" (escondido), en referencia a la decisión de González Urrutia de mantenerse "bajo resguardo" debido a las reiteradas amenazas de detención luego de las elecciones, en las que Maduro fue proclamado ganador por el Tribunal Supremo chavista.

El Ministerio Público solicitó a la Justicia emitir una orden de detención al antichavista luego de que este no atendiera las tres citaciones hechas, en las que esperaban rindiera declaraciones en el marco de una investigación en su contra relacionada con la denuncia de fraude que hizo sobre las presidenciales.

NO ACUDIÓ A TRES CITACIONES

El Ministerio Público solicitó a la Justicia emitir una orden de detención al antichavista luego de que éste no atendiera las tres citaciones hechas, en las que esperaban rindiera declaraciones en el marco de una investi-



El candidato opositor chavista, Edmundo González Urrutia.

gación en su contra relacionada con la denuncia de fraude que hizo sobre las presidenciales.

La investigación guarda relación con la publicación de una página web, en la que la principal coalición opositora -la Plataforma Unitaria Democrática (PUD)- asegura haber cargado "el 83.5% de las actas electorales" recabadas por testigos y miembros de mesa para reforzar su alegato, según el cual González Urrutia ganó los comicios por amplio margen.

La PUD divulgó estas actas,

que el Ejecutivo tacha de "falsas", después de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamase como ganador de los comicios a Maduro, lo que ha sido cuestionado por numerosos países, de los cuales algunos respaldan que González Urrutia ganó la Presidencia.

"MADURO HA PERDIDO TODA NOCIÓN DE LA REALIDAD"

La líder opositora María Corina Machado aseguró este lunes que la dictadura de Maduro perdió "toda noción de la reali-

dad", refiriéndose a la orden de captura que emitió la fiscalía de Venezuela en contra de Edmundo González por siete delitos que van desde usurpación de funciones a financiamiento al terrorismo.

"Han perdido toda noción de la realidad. Amenazando al Presidente Electo solo logran cohesionarnos más y aumentar el apoyo de los venezolanos y el mundo a Edmundo González. Serenidad, coraje y firmeza. Avanzamos", escribió Machado en X.

EU confisca el avión oficial de Maduro por sanciones a Venezuela

Estados Unidos confiscó el avión oficial del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, que llevaba meses estacionado en un aeropuerto de República Dominicana, con base en las violaciones de las sanciones que pesan sobre Venezuela, in-

formó este lunes el Departamento de Justicia.

A través de un comunicado, el Gobierno estadounidense anunció la incautación de una aeronave Dassault Falcon 900EX propiedad que está a nombre de Maduro.



El avión de Maduro en el aeropuerto de Fort Lauderdale (Florida).

COMPRADA ILEGALMENTE

La aeronave fue incautada en República Dominicana con la asistencia de las autoridades del país y transferida a Florida

por haber sido "comprada ilegalmente" por 13 millones de dólares "a través de una empresa fantasma y sacada de contrabando de los Estados Unidos para su uso por parte de Nicolás Maduro y sus compinches", denunció el fiscal general, Merrick B. Garland.

Uno de los funcionarios que anticipó la noticia a CNN dijo: que "estamos enviando un mensaje claro de que nadie está por encima de la ley, nadie está fuera del alcance de las sanciones estadounidenses".

"Vemos al régimen de Maduro básicamente saqueando al

pueblo venezolano para su propio beneficio", dijo el funcionario estadounidense. Tienes personas que ni siquiera pueden comprar un pedazo de pan y luego tienes al presidente de Venezuela viajando en un avión privado de alta gama", agregó.

"ES PIRATERÍA": CARACAS

El régimen señaló que "se reserva el derecho de emprender cualquier acción legal para reparar este daño a la nación por la política criminal" de EU, señaló el Ejecutivo de Maduro en un comunicado, en el que tildaron la confiscación de "piratería".

Londres limita venta de armas a Israel para que no se usen en crímenes

Reino Unido suspenderá unas 30 licencias -de un total de 350- de exportación de armamento a Israel ante la existencia del riesgo de que sean utilizadas para violar la legislación humanitaria, anunció este

lunes el ministro británico de Relaciones Exteriores, David Lammy, en alusión velada a la agresión israelí diaria contra la población palestina en Gaza y Cisjordania, con más de 40 mil muertos en once meses de gue-

rra, sólo en la Franja.

Las licencias suspendidas incluirán, entre otros, componentes de aparatos militares, helicópteros y drones después de que el gobierno laborista de Keir Starmer concluyera que hay un "claro riesgo de que los objetos exportados a Israel podrían ser empleados para cometer o facilitar graves violaciones de la ley humanitaria internacional".

En su declaración, el canciller británico afirmó ante la Cámara de los Comunes del parlamento de Londres que "al



El canciller británico y Netanyahu en Jerusalén.

afrontar un conflicto como este, es la obligación legal del Gobierno revisar las licencias a las exportaciones" al tiempo que clarificó que la medida "no se toma a la ligera".

DECEPCIÓN ISRAELÍ

El canciller israelí, Israel Katz, dijo sentirse "profundamente decepcionado" al conocer la decisión de Londres de suspender el envío de una serie de armas, tan solo unos días después de "la ejecución de seis rehenes israelíes por los terroristas de Hamás".

"Netanyahu haga lo que sea para liberarnos": Yerushalmi



Eden Yerushalmi en el video de propaganda de Hamás, difundido este lunes (captura de video)

Hamás difunde dramático video de la israelí de 24 años, a la que asesinó antes de que llegaran los soldados

EFE en Jerusalén

mundo@cronica.com.mx

"Netanyahu haz lo que sea para liberarnos", grita la joven israelí Eden Yerushalmi, una de las seis rehenes cuyo cuerpo sin vida fue hallado por el Ejército la madrugada del sábado en la Franja de Gaza, en un video publicado este lunes por la organización islamista de Hamás que

se desconoce cuándo se grabó. "Todos estamos sufriendo, queremos regresar a casa con nuestra familia. Los bombardeos aquí nunca paran y tememos por nuestras vidas. Tenebemos miedo de morir aquí", prosigue la joven israelí de 24 años que fue capturada por los terroristas el 7 de octubre de 2023 en el festival Nova.

Hamás ya avanzó a primera hora de la tarde en otro video propagandístico que tenía material gráfico con mensajes de los seis rehenes Hersh Goldberg-Polin, Eden Yerushalmi, Ori Danino, Alex Lobanov, Carmel Gat y Almog Sarusi que fueron hallados sin vida en un túnel de la ciudad sureña de

Rafa, en la Franja de Gaza.

"PIDO QUE TOMEN LAS CALLES"

"Soy una ciudadana israelí que ha cumplido con todas las obligaciones de mi país. ¿Por qué sigo aquí? Pido a toda la gente de Israel que tome las calles y se manifieste", asevera Yerushalmi quien llevaba casi once meses en cautiverio.

La joven, que era una de las meseras en el festival Nova, también reprocha en el video al mandatario israelí que liberara a 1,000 presos palestinos a cambio del conocido militar Gilad Schalit, capturado por Hamás el 25 de junio de 2006.

"Ahora (los de Hamás) piden menos de una cuarta parte de esa cifra (de presos palestinos) para cada uno de nosotros, y yo no lo puedo entender, ¿mi vida vale menos? Todo lo que pasó el 7 de octubre es por un fracaso del Estado de Israel y de nuestras fuerzas de seguridad", sentencia.

El video concluye con un mensaje de Hamás en el que insiste en que solo un acuerdo de tregua facilitará "el regreso con vida de los rehenes" y que la presión militar del Ejército conllevará "fracaso y muerte".

El hallazgo de los cuerpos de estos seis rehenes causó una gran conmoción en todo el país, con protestas masivas la noche del domingo en diferentes ciudades israelíes y la convocatoria este lunes de la primera huelga general a favor de un acuerdo de tregua.

SÓLO UN ACUERDO DE LIBERACIÓN EN 11 MESES

En casi once meses de combates solo hubo uno, en noviembre, que permitió el regreso a casa de 105 rehenes.

Ahora, de los 251 secuestrados el 7 de octubre, quedan en la Franja 97 cautivos -al menos 33 confirmados muertos, según el Ejército-, mientras que hay otros cuatro rehenes desde hace años, de ellos dos soldados muertos.

Fracasa huelga en Israel para que negocie el gobierno

La huelga general convocada en Israel para presionar al gobierno para que negocie con Hamás la liberación de rehenes, fracasó, luego de que un juez ordenara la vuelta al trabajo, tras considerarla "política".

Convocada al calor de la indignación nacional, tras el asesinato a sangre fría de seis rehenes israelíes a manos de los terroristas de Hamás, el Tribunal Laboral de Israel dio la razón al fiscal del Estado contra el parecer de la central sindical Histadrut de que se trata de un paro político y no causado por un "conflicto laboral colectivo".

El juzgado de Tel Aviv ordenó poner fin al paro a las 14:30 hora local, tras media jornada de una huelga nacional simbólica, pero con seguimiento desigual, a la que se han sumado bancos, algunas universidades y algunos servicios de correos y transporte, entre otros sectores. En ciudades progresistas como Tel Aviv y Haifa, el seguimiento de la huelga fue mayor, mientras que en la conservadora Jerusalén, las calles mostraban bastante normalidad, con solo algunos comercios y bancos cerrados.

"Es una vergüenza. Es como decirle a [el dirigente de Hamás, Yahia] Sinwar: 'Has matado a seis personas, nosotros te apoyamos'", declaró Netanyahu durante una reunión de su Gabinete ultraderechista.

Por su parte, el ministro de Finanzas, el ultraderechista Bezalel Smotrich, mostró su satisfacción en X, al celebrar que "el tribunal aceptó nuestra posición y determinó que la huelga de la Histadrut era política e ilegal". Smotrich considera el cualquier alto el fuego con Hamás como un "acuerdo de rendición".

"LA HUELGA ES UNA VERGÜENZA"

El fallo judicial y el desigual seguimiento de la huelga son pequeños premios de consolación para el acorralado Netanyahu, quien arremetió contra el sindicato y contra quienes la siguieron o se manifestaron en las calles para exigirle que sea más flexible en las negociaciones de alto el fuego con Hamás, a cambio de la liberación de los rehenes.

"Es una vergüenza. Es como decirle a [el dirigente de Hamás, Yahia] Sinwar: 'Has matado a seis personas, nosotros te apoyamos'", declaró Netanyahu durante una reunión de su Gabinete ultraderechista.

Por su parte, el ministro de Finanzas, el ultraderechista Bezalel Smotrich, mostró su satisfacción en X, al celebrar que "el tribunal aceptó nuestra posición y determinó que la huelga de la Histadrut era política e ilegal". Smotrich considera el cualquier alto el fuego con Hamás como un "acuerdo de rendición".

Supremo de Brasil consuma voto a X, entre amenazas de Musk

Reporteros Sin Fronteras dice que la decisión está justificada por insistir en la difusión de bulos

Fran Ruiz

Con información de agencias

La primera sala de la Corte Suprema de Brasil ratificó este lunes por unanimidad la decisión cautelar que suspendió los servicios de la red social X en el país (el sexto con más usuarios; unos 20 millones), debido a reiterados desacatos del magnate Elon Musk a diversas sentencias de ese tribunal.

El primer voto fue del instructor del caso, Alexandre de Moraes, a quien Musk califica de "dictador" y deseó que acabe "en la cárcel", después de que ordenó suspender decenas de

perfils de seguidores del ex-presidente ultraderechista Jair Bolsonaro en esa plataforma, en el marco de un proceso sobre una masiva difusión de noticias falsas y ataques a la democracia y sus instituciones, con claro contenido golpista contra el gobierno del izquierdista Lula da Silva.

Además de negarse a pagar 4 millones de dólares de multa por sus reiterados desacatos, De Moraes denunció que X trata de "instituir un ambiente de total impunidad y una 'tierra sin ley'" y facilitar "la actuación de grupos extremistas y milicias digitales en las redes sociales", mediante una "masiva divulgación de discursos nazis, racistas, fascistas, de odio y antide-mocráticos".

RSF LAMENTA, PERO COMPRENDE
Reporteros Sin Fronteras, organización defensora de la libertad de información, lamentó es-



El juez del Tribunal Supremo de Brasil, Alexandre de Moraes, y el dueño de X, Elon Musk.

te lunes la decisión de la Corte Suprema de Brasil de bloquear el acceso a la red social X en el país, pero dijo que es justificada.

dad periodística, pero cree que esa decisión es justificada en razón de la constante negativa de la plataforma a responder los repetidos pedidos de las autoridades para cumplir la ley", señaló en un comunicado.

Según la organización, el papel que se atribuyen las redes sociales en la estructuración del espacio informativo "no les da derecho a comportarse de manera irresponsable".

"La manifiesta falta de voluntad de X para impedir la difusión de contenidos falsos y engañosos y su insuficiente cooperación con las instituciones nacionales amenazan la integridad de la información y la estabilidad de las democracias", enfatizó Thibaut Bruttin, director general RSF, citado en el comunicado.

La organización recordó que en otros casos de bloqueo de cuentas, X nombró abogados en Brasil que apelaron las decisiones tomadas por otros tribunales en el país y dijo que eso muestra el "deseo deliberado por parte de X" de enfrentar al Supremo y al juez responsable del caso, "que también está al frente de procesos contra el ex-presidente Jair Bolsonaro, apoyador y admirador de Musk".

ESTE REGRESO A CLASES LLÉVATE
MUCHOS MÁS MEGAS
DE POR VIDA*
MUCHO MÁS CONTENIDO



Contrata y obtén

200 MEGAS \$519 desde pronto pago*

Instalación sin costo*

Spotify Premium por 3 meses*

+
**Apple TV+ de cortesía
Por 1 año***

¡Cámbiate ya! • 800 330 1111

Sociedad



Entrega de uniformes a estudiantes de Metepec

SEPH

► La dotación de estos apoyos permite que se dignifique la educación en la entidad

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Estudiantes de la Escuela Telesecundaria Número 46, ubicada en la localidad Estación de Apulco, en Metepec, fueron beneficiados con la entrega de unifor-

mes escolares.

Lo anterior, durante la celebración del lunes cívico por parte del titular del Instituto Hidalguense de Educación, Natividad Castrejón Valdez, quien, dijo, estas acciones son para me-

jorar las condiciones académicas de las y los hidalguenses.

Destacó el trabajo, vocación de servicio y compromiso del personal directivo, docente y de apoyo, al tiempo que reconoció a las madres y padres de familia como los principales aliados para formar personas comprometidas con el desarrollo de sus comunidades. Asimismo, invitó a las y los alumnos a seguir estudiando para aprender y soñar en grande.

Posteriormente, el titular del IHE realizó un recorrido por la Escuela Primaria "Justo Sierra" del municipio de Metepec, en donde también entregó uniformes y zapatos escolares, tras lo cual convivió con estudiantes, docentes y padres de familia.



ACTIVIDADES. La Escuela Telesecundaria Número 46 fue sede del lunes cívico.

ESPECIAL



ESPECIAL

APROBACIÓN

Plaza Cívica, sede de toma de protesta de autoridades

■ El Cabildo de Tulancingo aprobó la declaración como recinto oficial a la Plaza Cívica, ubicada frente la presidencia municipal para la celebración de la sexta sesión solemne

como a la presidenta municipal entrante, al ayuntamiento y al representante personal del gobernador del estado de Hidalgo a ocupar sus lugares en el recinto oficial.

En otro punto de esta sesión, se aprobaron las modificaciones a las condiciones generales de trabajo que rigen las relaciones laborales entre gobierno municipal y el sindicato de trabajadores municipales, en atención al acuerdo de fecha 10 de julio del año en curso por el Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo. (Staff Crónica Hidalgo)

¡ESTAMOS CONTIGO!



La Policía Violeta es una unidad creada para dar atención a mujeres, niñas y grupos vulnerables que se encuentren en una situación de riesgo.

Si necesitas apoyo se canaliza con atención:

Médica
Psicológica
Jurídica

Nuestro personal te brinda acompañamiento durante tu proceso

Puedes solicitar apoyo a través de la línea de Emergencias



¡NO ESTÁS SOLA!



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Intrusos en tu cuenta de facebook

Si ya no tienes acceso a tu perfil de Facebook o lo están utilizando para solicitar a tu nombre transacciones, adquirir bienes o contratar algún servicio, toma en cuenta lo siguiente:

Recaba toda la información asociada y acude al **Ministerio Público** a levantar una denuncia.

Toma fotografías de una identificación oficial.

Llena el formulario de Facebook "Reportar cuenta de impostor"

<https://www.facebook.com/help/contact/295309487309948>

POLICÍA CIBERNÉTICA

800 765 2423

ssph.cibernetica@hidalgo.gob.mx



Juntos por la paz y seguridad de Hidalgo!



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA